



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

“LA EXPRESIÓN CORPORAL EN LA ETAPA DE INFANTIL. EL GESTO Y EL MOVIMIENTO. LA EXPRESIÓN CORPORAL COMO AYUDA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD Y DE LA AUTONOMÍA PERSONAL. JUEGO SIMBÓLICO Y JUEGO DRAMÁTICO. LAS ACTIVIDADES DRAMÁTICAS.”

AUTORÍA MARIA DEL MAR CAÑETE PULIDO
TEMÁTICA EL LENGUAJE CORPORAL
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL

Resumen

El uso satisfactorio del lenguaje corporal, primer sistema de comunicación permite a los niños y a las niñas establecer relaciones con las personas adultas. La calidad de este contacto, su continuidad y su coherencia, determinarán en el niño y la niña la confianza en sí mismo y en los demás, su gusto por la relación social y su actitud de apertura o repliegue ante la vida.

Palabras clave

Área de Lenguajes: comunicación y representación.
Expresión y comunicación de sentimientos y deseos.
Gestos, sonrisas, llanto, movimientos, sonidos y miradas.
Lenguaje corporal, artístico, musical y plástico.
Dramatización y juego simbólico.
Actividad dramática.
Posibilidades expresivas del cuerpo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

1. INTRODUCCIÓN

En las relaciones del niño@ - vinculadas inicialmente a la satisfacción de necesidades básicas -, los gestos, miradas, movimientos, sonidos, van adquiriendo significado, modificándose a través de las vivencias y experiencias que proporcionan a los niños y niñas la interacción con las personas que les rodean. De esta forma, mediante la exploración de los propios recursos expresivos y, de la imitación de los otros, irán descubriendo y ampliando las formas de expresión, sus repertorio de gestos y movimientos, así como la posibilidad de organizarlos significativamente, utilizando todas sus posibilidades expresivas para comunicar necesidades, estados de ánimo, deseos e influir en el comportamiento de los demás.

Así es como las niñas y niños, a partir de un proceso de diferenciación progresiva, van elaborando todo el sistema de signos que constituye el lenguaje corporal: gestos, sonrisas, llanto, movimientos, sonidos y miradas.

La respuesta interactiva de las personas adultas ante estos primeros intentos comunicativos será decisiva no sólo para el desarrollo del lenguaje corporal, sino para el desarrollo integral de niños y niñas.

2. LA EXPRESIÓN CORPORAL

Desde el punto de vista de la psicología el cuerpo se define como el lugar único y obligatorio de todas las experiencias con el mundo que se expresan en la sensibilidad y la motricidad.

El cuerpo utiliza un lenguaje muy directo y claro, más universal que el oral al que acompaña generalmente para matizar y hacer aquél más comprensible. Todos los otros lenguajes (verbal, plástico o musical) se desarrollan a partir del lenguaje corporal.

¿Qué se entiende por expresión corporal?

Es la capacidad del cuerpo para manifestarse “como es” ante el mundo exterior con un lenguaje propio configurado por gestos, expresiones faciales, movimientos, posturas, contacto corporal y orientación y localización en el espacio.

La Expresión Corporal es una experiencia que ofrece medios para un mejor conocimiento, desarrollo y maduración del ser humano. Todo ejercicio de expresión corporal, por tanto, se convierte en una manifestación total del alumnado, ya que es necesaria la participación activa de la mente, la sensibilidad individual y la imaginación.

3. EL GESTO Y EL MOVIMIENTO

El sistema de signos que utiliza el lenguaje corporal son gestos y movimientos principalmente. Las mímicas faciales y gestos poseen un papel importante tanto en la expresión de sentimientos como



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

en la comunicación. Será necesario que niños y niñas gocen de oportunidades para conocer sus propias capacidades expresivas así como para identificar progresivamente las expresiones de los otros, lo que ampliará sus posibilidades de comunicación.

Jugar a hacer muecas o de imitar animales propicia el descubrimiento de las posibilidades expresivas de sí mismo y de los otros.

3.1. El gesto

Lo podemos definir como *movimiento significativo, intencional y cargado de sentido que pone en cuestión toda la personalidad*. El gesto, es asimismo, un lenguaje que no solo sirve para captar el mundo que nos rodea, sino que comunica a los demás nuestra intención.

Estos gestos, este lenguaje no verbal, es en parte instintivo, en parte enseñado, y en parte, imitado, pero de lo que no hay duda es que tanto los que efectuamos de modo voluntario como los que escapan a nuestro control, siempre proporcionarán a nuestro interlocutor una considerable cantidad de información.

La expresión por medio del gesto es natural en el niñ@ desde los primeros meses, así la evolución del gesto queda del siguiente modo:

- **De 0 a 3 meses:** en el primer mes solo hay movimientos destacados en la boca y en los ojos. A los dos meses el niñ@ concede más atención a lo que le rodea, en especial a la voz y el rostro humano. A los tres meses reconoce la cara humana y sonreirá ante ésta vista de frente, en el caso de los niños ciegos reconocen la voz.
- **De 4 a 6 meses:** las conductas son diferentes según la persona con la que interactúan (lloro, sonrisa, contacto corporal, mirada, etc.) discriminando claramente entre las personas, prefiriendo a unas antes que a otras.
- **De 6 a 7 meses:** el niñ@ diferencia su figura de apego, normalmente la madre o la familia, es entonces cuando la sonrisa se hace selectiva, sólo se produce ante rostros familiares y ante extraños puede llorar. Vuelve la cabeza o manifiesta otros signos de atención al oír su nombre.
- **De 7 a 9 meses:** hacia los 8 meses se presenta la crisis de angustia, cuando la figura de apego desaparece del campo visual y cuando se aproximan los desconocidos, lo que implica el reconocimiento de los otros. Ante los extraños expresa gestos de inquietud como agarrarse a la madre o volver la cabeza. Utiliza emisiones vocales, gritos, gestos de cabeza y brazos para atraer la atención. Comprende la posición del adulto a su comportamiento a través del tono y los gestos de desagrado.
- **De 10 a 12 meses:** comprende y utiliza el nombre de un cierto número de personas. Continúa sirviéndose de gestos pero al mismo tiempo utiliza palabras que designan la acción, objeto o persona que debe realizarla, comprende órdenes verbales o con un mínimo de gestos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

A partir de esta edad, el gesto acompaña a otras formas de comunicación, principalmente la oral. Este lenguaje le permitirá no sólo comunicar sentimientos, emociones o necesidades, sino un mayor conocimiento y control del cuerpo (actividad, movimiento, reposo o relajación).

Dicho esto, podemos resumir los gestos fundamentales en:

- a) *Automáticos*. Son aquellos que se producen en las primeras semanas de la vida, estando en este estadio, el recién nacido, condicionado por los reflejos de bienestar y malestar.
- b) *Emocionales*. Son aquellos que aparecen hacia el sexto mes de vida y abarcan una amplia gama: alegría, tristeza, miedo, cólera, desagrado, etc.
- c) *Proyectivos*. Aparecen sobre los seis años. El niño en esta edad necesita quejarse, atraer la atención haciendo gestos de intervención, de súplica, de consuelo, aclaración, etc.
- d) *Abstractos*. Los gestos del pensamiento abstracto, representan en el espacio lo que ocurre en el interior de la mente. Las manos guían los tanteos del pensamiento, avanzando ligeramente a la conciencia y anticipándose a la imagen que representa.

Dejando reducido el gesto a los movimientos de la cara y de las manos, podemos realizar una clasificación como la siguiente:

- o *Gestos de referencia*. Son los referidos a personas o cosas de las cuales se está hablando: por ejemplo apuntar con el dedo índice.
- o *Gestos enfáticos*. Se emplean como indicadores de énfasis; así, encontramos, por ejemplo, golpearse con el puño cerrado la otra palma de la mano.
- o *Gestos demostrativos*. Se emplean para indicar la dimensión o el tamaño de las imágenes.
- o *Gestos táctiles*. Son breves contactos con el que escucha.

3.2. El Movimiento

Se define como el dato inmediato que traduce el modo de reacción organizado de un cuerpo situado en el mundo.

El espacio constituye una de las coordenadas de evolución del cuerpo en movimiento confiriéndole significado al mismo. El tratamiento didáctico del cuerpo en el espacio progresará desde la concepción del espacio interior o íntimo, propio del primer ciclo de la etapa, el cual se corresponde con la manifestación externa de las sensaciones y emociones más introvertidas del ser humano, al espacio físico y social, propio del segundo ciclo, el cual se convierte en el lugar de comunicación por excelencia y en el que expresar y comunicar las sensaciones más extrovertidas: alegría desbordante, impaciencia, etc.

Según Henry Wallon, se dan varias fases en el proceso de adquisición del movimiento:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

- 1) **Anabolismo:** la primera etapa coincide con la vida intrauterina. A partir del cuarto mes el feto realiza reflejos de posturas, al igual que el recién nacido.
- 2) **Estadio de la impulsividad motriz:** coincide con el nacimiento. Son simples descargas musculares.
- 3) **Estadio emocional:** entre los 2-3 meses y los 8-10 meses, el niñ@ está unido a su ambiente familiar de una manera tan íntima que no parece saber distinguirse de él. Las primeras emociones las manifiesta con la función postural.
- 4) **Estadio sensoriomotor:** entre los 10-18 meses. El lenguaje y la marcha serán dos adquisiciones fundamentales de este periodo. Los desplazamientos le permitirán conocer los espacios más lejanos y al mismo tiempo identificar de manera más completa los objetos que descubre o que encuentra a su voluntad.
- 5) **Estadio del personalismo:** 3 a 6 años. El movimiento servirá de soporte de las representaciones mentales. La imitación juega un papel esencial, no se limita a simples gestos sino que será la imitación de un papel, un personaje, un ser preferido.

3.3. Ritmo y movimiento

El ritmo es una proyección temporal enfocada en un primer momento a la actividad práctica del sujeto, es decir a sus necesidades biológicas.

La educación del sentido rítmico es una parte importante de la Educación Corporal, ya que propicia en los niños y niñas un factor de formación del Sistema Nervioso, un sistema nervioso que no ha logrado aún su plena madurez, por lo que las actividades rítmicas mejoran la coordinación muscular, el equilibrio, las habilidades perceptivo-motoras, y como no, les ayudan a conocer sus posibilidades y limitaciones.

4. LA EXPRESIÓN CORPORAL COMO AYUDA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD Y DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

Como decía anteriormente, aunque el lenguaje corporal queda recogido dentro del área de Lenguajes: comunicación y representación, su relación con las otras áreas de conocimiento y experiencia son evidentes. De hecho, en el área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal el niñ@ conoce su propio cuerpo, sus segmentos y sus posturas, realiza desplazamientos en el espacio y aprende a controlar su cuerpo y a utilizarlo en las diferentes situaciones y experiencias; en el área de Conocimiento del entorno el niñ@ conoce su medio y las características del mismo a través de su acción y en el área de Lenguajes (comunicación y representación) el niñ@ aprende a utilizar su cuerpo de forma cada vez más autónoma y se sirve de sus posibilidades expresivas para manifestar y poder identificar sus sensaciones.

De este modo, la expresión corporal facilita la consecución de estos conceptos:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

4.1. La expresión corporal como ayuda en la construcción de la identidad:

- A través de la interacción en el medio, el niñ@ adquiere un control y conocimiento progresivo del cuerpo, de modo que va conociendo sus posibilidades, limitaciones y aspectos diferenciadores.
- Reconocimiento de sí mismo posterior al de los demás (aproximadamente 2º año) que supone una conciencia de sí mismo.
- Adquisición de instrumentos básicos de control del propio cuerpo y de la acción sobre la realidad.
- Que los niños y niñas conozcan global y segmentariamente su cuerpo, sus posibilidades motrices y servirse de sus posibilidades expresivas para manifestar y poder identificar sus sensaciones.
- Descubrimiento y conciencia del propio cuerpo y sus relaciones con los demás, además de que irá tomando conciencia del mundo que le rodea.

4.2. La expresión corporal como ayuda a la construcción de la autonomía personal:

- Las actividades de la vida cotidiana requieren una actividad motriz: lavarse, vestirse, peinarse, etc.
- La motricidad influye en las primeras rutinas cotidianas como son la alimentación, el sueño, el control de esfínteres, etc.
- El juego requiere un movimiento continuo. A través del juego simbólico, los niños y niñas interpretan y asimilan roles sociales, utilizan objetos, conocen las pautas de relación, etc.

Así, podemos establecer como características fundamentales de los contenidos de Expresión Corporal las siguientes:

- ✎ La búsqueda de la comunicación con el mundo que nos rodea a través del cuerpo y el movimiento, la cual debe ser propia de cada individuo en función de su personalidad, pues cada sujeto es un ser único y singular que actúa en el medio según sus capacidades y estilo personal.
- ✎ Es un proceso global, donde todos los aspectos de la personalidad se integran en un todo.
- ✎ Constituye un medio de integración social.
- ✎ Educa mediante el enriquecimiento de las propias vivencias, pues a través de la acción el niñ@ actúa en su medio y sólo a través de su acción amplía sus conocimientos.

Por todo esto, podemos decir que la Expresión Corporal es:

- *Necesaria*: no se trata de sustituir la palabra, sino que hay estados de ánimo que se expresan más fácilmente con un gesto que con un prolongado discurso.
- *Centrífuga*: va de dentro hacia fuera.
- *Global*: afecta a todo el cuerpo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

5. JUEGO SIMBÓLICO Y JUEGO DRAMÁTICO

Tendrán una consideración especial al permitir, de forma privilegiada, manifestar la actividad, apropiarse de la realidad y dar cuenta del conocimiento del medio.

El juego como tal es una actividad de la persona entera, individual o social, realizada espontánea o libremente y satisfactoria en sí misma (García hoz, 1993). El juego incorpora la actividad lúdica como vehículo por excelencia de aprendizaje a estas edades. Las características más importantes del juego son:

- Es una acción libre, lo que presupone voluntariedad de jugar y la libre elección del juego.
- Es una necesidad para el niñ@, pues en el juego da rienda suelta a sus ilusiones y a su imaginación.
- El juego es orden, lo cual implica la idea de la dependencia y aceptación de las reglas otorgando un camino hacia la socialización.
- El juego prepara para la vida futura, pues poco a poco irá adquiriendo esa autonomía, esa personalidad y hasta esos esquemas prácticos que configuran la vida de los adultos.
- El juego estimula la sociabilidad, pues el niñ@ se relaciona con otros niños y niñas y aprende a cooperar, colaborar, participar, etc.
- El juego es una actividad de creación y construcción, pues el niñ@ construye su propio mundo cuando juega.

La actividad lúdica o juego, se va modificando conforme el niñ@ madura y crece en edad. Podemos establecer los siguientes momentos:

• Juegos motores o funcionales

Son aquellos propios de los primeros años de vida e implican movimientos con todas y cada una de las partes de su cuerpo. Abarcan el periodo de 0 a 2 años. Son actividades propias de este período:

- Juegos con su cuerpo (manos, brazos, piernas,...)
- Juegos con desplazamientos (arrastrarse, andar, correr, saltar, subir...)
- Juegos con objetos (soltar y recuperar un objeto, abrir, y cerrar...)
- Juegos de interacción social (jugar con su madre, esconderse y reaparecer,...)

• Juegos simbólicos o de ficción

Entendemos por juego simbólico aquel que es espontáneo y que en sí mismo no tiene ninguna finalidad aparente, donde los niños y niñas asumen funciones de determinados roles realizando acciones



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

“ficticias” como si fueran reales. Suelen aparecer hacia los dos años y medio como juegos de imitación, desarrollándose hasta los 7 años. Mediante el juego simbólico se consiguen las siguientes funciones:

1. Asimilación de la realidad: mediante estos juegos el niñ@ revive experiencias y las reproduce a su modo como situaciones agradables o desagradables, juegos de guerra, médicos, operaciones, etc.
2. Preparación y superación de situaciones: les gustan los papeles que entrañan realizaciones futuras que ellos esperan convertir en experiencias, les encanta sentirse aviadores, conductores, vendedores, enfermeras.
3. Expresión del pensamiento y sentimientos. Piaget dice que la dificultad del niñ@ de pensar sobre sus experiencias se compensa con la facilidad que demuestra para representarlas.

En el juego simbólico se puede observar situaciones en que los niños y niñas reviven una escena recurriendo solamente a gestos, como por ejemplo cuando colocando los brazos en la posición de acunar, los balancean, haciendo que están durmiendo a una muñeca. En este tipo de situaciones, la imitación desempeña un importante papel.

La participación en juegos de imitación, tanto en directo como en diferido de personas, animales, objetos o situaciones, en las actividades de la vida cotidiana, así como la representación de personajes, hechos y situaciones mediante juegos simbólicos, disfrutando de dramatizaciones y, en otros juegos de expresión corporal, permitirá a los niños y niñas la expresión de sentimientos y emociones.

• **Juego dramático**

Se denomina juego dramático a una forma de actividad donde el grupo de niños y niñas inventa e improvisa a partir de temas y personajes elegidos por ellos mismos, sin la presencia de espectadores y donde todos juegan simultáneamente. Se inicia cuando aparece la función simbólica.

Este es ya un juego creado, donde aparecen las reglas, la cuales, en principio, para ellos y ellas no son acuerdos entre jugadores que se pueden variar, sino leyes a cumplir y no conciben otra forma en que el juego pueda ser jugado.

El papel del educador será estimulador, animador y coordinador de los intentos creativos de carácter colectivo, buscará que las ideas salgan de ellos y que la aceptación sea general. Ayudará a crear un clima propicio para que el niñ@ se manifieste libremente y estará atento a las intervenciones y sugerencias.

El juego dramático es una acción en la que intervienen coordinados los distintos tipos de expresión: corporal, lenguaje oral, la expresión plástica y la expresión rítmico-musical

A través del juego dramático el niño y niña puede:

- Liberar tensiones y resolver conflictos personales.
- Expresar sus emociones a sus amigos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

- Observar y comprender detalles significativos de una situación y los integra para reproducirlos de forma expresiva.
- Adecuar sus gestos a las exigencias de las situaciones que está experimentando.
- Ordenar su pensamiento para dar lugar a una historia coherente.
- Gozar a partir de lo que él mismo crea.
- Expresar juicios y críticas sobre las interpretaciones de los compañeros.
- Socializarse.
- Transferir a una situación nueva conocimientos ya adquiridos.
- Valorar las acciones de un juego en relación con los efectos obtenidos.

Como principales técnicas de dramatización infantil tenemos:

- Juegos de expresión corporal, donde se utiliza todo el cuerpo.
- Mimodrama o pantomima, se representa una historia por medio de mimo.
- Representación formal, consistiendo ésta en la dramatización de una historia a través del gesto y la expresión oral.
- Teatro de títeres o marionetas, siendo representaciones donde intervienen sólo las manos, pero es valioso para el desarrollo verbal (dicción, vocabulario), la comunicación, la educación de la mano, el desarrollo de la creatividad y la imaginación.

6. LAS ACTIVIDADES DRAMATICAS

Para cualquier actividad dramática, es necesario que el cuerpo participe en su totalidad para obtener una verdadera comunicación. La actividad dramática es activa, lúdica, integral y democrática. La actividad dramática es fundamentalmente *acción y movimiento*.

No se trata de hacer una copia mecánica del teatro con sus características propias y diferenciadoras. Aquí no importa tanto el resultado final o que la puesta en público quede “bien”, sino que se intenta buscar la expresión del niño; interesa el proceso de trabajo, su desarrollo, que los niños y niñas creen su propia historia.

Podemos sugerir como actividades dramáticas las siguientes:

- Señalar las diferentes partes del cuerpo por imitación, ya sea utilizando distintas imágenes o una canción. Supone la elaboración del esquema corporal.
- Jugar a ser marionetas manejadas por hilos invisibles. Es una importante actividad para el conocimiento de los miembros del cuerpo en forma dinámica.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

- Narrar cuentos en los que haya acciones para ejecutar por los mismos niños y niñas. En el cuento conservar la figura del narrador que será el hilo conductor de la acción y coordinará el movimiento y participación de los personajes.
- Moverse libremente o marchar por el espacio y, a una señal, parar con precisión y quedarse como si fueran estatuas. Tiene una gran importancia en la percepción del movimiento e inmovilidad.
- Saltar, reptar o subir a los bancos simulando a diversos animales. Estos ejercicios suponen un vehículo interesante para el equilibrio del cuerpo.
- Desplazarse imitando gigantes, enanos, astronautas e inventar historias con ellos; simular ser globos e hincharse y deshincharse. Todo ello supone la relación del cuerpo con el espacio en el que se encuentra.
- Transformar bancos, aros, sillas y cualquier elemento en coches, casas, etc.
- Ilustrar dramáticamente las canciones, etc. Son excelentes para el ejercicio de la psicomotricidad y de la creatividad.
- Dramatización de poemas que pueden ser reforzados con instrumentos de percusión, palmas o pitos.

7. CONCLUSIONES

Entre otras, y relacionadas con el área de Lenguajes (comunicación y representación), la educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y en las niñas capacidades que les permitan:

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- b) Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.
- c) Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores, representativos de los distintos lenguajes expresivos y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
- d) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- e) Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, artístico, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 – DICIEMBRE DE 2009

8. BIBLIOGRAFÍA

- García Hoz, V. (1993). *La educación primaria: del juego al trabajo*. Madrid: Alambra.
- Ley de Educación, 17/2007, de 10 de diciembre, de Andalucía.
- Orden de 5 de agosto de 2008 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación infantil en Andalucía.
- Decreto 428/2008, de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Educación infantil en la comunidad de Andalucía.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Maria del Mar Cañete Pulido
- Centro, localidad, provincia: Escuela infantil "El principito". Córdoba (Córdoba)
- E-mail: m.caete@yahoo.es